



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias y Artes para el Diseño
Consejo Divisional

CRITERIOS

PARA LA ASIGNACIÓN DE COEFICIENTES DE PARTICIPACIÓN A APLICARSE EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO A PARTIR DEL TRIMESTRE 2005-I, APROBADOS POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SESIÓN 11/2004, CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2004.

A partir del trimestre 2005-I los coeficientes de participación de profesores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco se calcularán exclusivamente por el número de horas impartidas de docencia, aún cuando en un módulo impartan docencia dos o más profesores, considerándose para tal efecto que este criterio no contraviene lo indicado en el TIPPA, artículo 7, punto 1.1.1.1, puesto que en él se hace referencia a cursos y no a módulos, que es la Unidad de Enseñanza Aprendizaje del sistema modular en la Unidad Xochimilco.

- Cuando un profesor dedique 15 horas o más al desempeño de la docencia, tendrá un coeficiente de participación igual a 1.
- A partir de lo anterior, los coeficientes se calcularán de acuerdo al número de horas que cada profesor imparta dentro del módulo de la siguiente manera:

| Horas semanales de docencia | Coeficiente |
|-----------------------------|-------------|
| 15 | 1 |
| 14 | 0.93 |
| 13 | 0.86 |
| 12 | 0.8 |
| 11 | 0.73 |
| 10 | 0.66 |
| 9 | 0.6 |
| 8 | 0.53 |
| 7 | 0.46 |
| 6 | 0.4 |
| 5 | 0.33 |
| 4 | 0.26 |
| 3 | 0.2 |
| 2 | 0.13 |
| 1 | 0.06 |